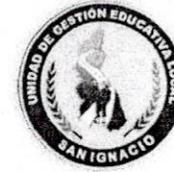




GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS POSTULANTES DEL PROCESO CAS PP 090 PELA QUE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS SE ATENDERÁ DE MANERA PERSONAL, SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO Y DE CONFORMIDAD A LOS PERFILES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. NO SE PERMITE ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN EN EL RECLAMO.


UGEL SAN IGNACIO
M. ELIEZO JESÚS CABALLERO TOCTO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

San Ignacio, 24 de febrero de 2017